

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 238/2024

ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a siete de septiembre de dos mil veintiséis, se da cuenta al **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio PF/SC/3562/2026 y anexos de Víctor Adolfo Salgado Lagunas, Subprocurador de lo Contencioso de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	3644-SEPJF

Las documentales se recibieron mediante el sistema electrónico de este Tribunal. **Conste.**

Ciudad de México, a siete de septiembre de dos mil veintiséis.

I. Manifestaciones.

Visto el oficio y anexos del Subprocurador de lo Contencioso de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante los cuales informa, en lo que interesa, que el diez de agosto de dos mil veintiséis se presentaron ante el Congreso local diversas iniciativas, entre ellas, el “DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO NÚMERO NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026”, a través del cual se solicita ampliación presupuestal para diversos entes, entre ellas la correspondiente al Poder Judicial, a fin de dar cumplimiento al pago de la pensión materia de esta controversia constitucional.

II. Requerimiento.

Con base en lo anterior, **se requiere al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos**, para que, en el ámbito de sus atribuciones, en un plazo de **veinte días hábiles**, informe a este Tribunal sobre el estado que guarda la iniciativa remitida por el Poder Ejecutivo mediante oficio JOGE/0136/2026, relativa a la modificación del presupuesto de egresos antes referido.

III. Apercibimiento.

Dígase al **Presidente de la Mesa Directiva del Congreso**, que en caso de incumplir con el requerimiento precisado, se le **aplicará como persona física una multa**, en términos del artículo 59, fracción I, del Código Federal de Procedimientos Civiles y, en su caso, este Tribunal hará uso de las facultades que le confieren los artículos 46 y 49 de la Ley Reglamentaria de la materia.

Notifíquese.

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 238/2024

Lo proveyó el **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

JEOM/PTM/EDBG

Identificador de proceso de firma: 839047

[illegible]

Firmante	Nombre	FERMÍN SANTIAGO SANTIAGO	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	SASF820211HOCNNR06			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6633000000000000000000000017d44	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	07/09/2026T18:12:47Z / 07/09/2026T12:12:47-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		93 23 66 bb ea 5d b2 81 f5 24 1f 87 41 89 33 5c fc 88 6c 53 4c 34 99 d0 aa aa 8b 78 d6 1d 83 45 7b b4 10 51 1c 61 8e 36 7c 8a ae a8 11 aa 41 28 35 3f a9 41 24 44 6c 82 55 f7 c7 b9 33 57 e5 48 aa 40 42 39 09 58 6d 64 10 ad 2e 0b c4 cb 5e 27 27 97 d6 0b 51 4f cb c8 ca 13 2d bc 4f 60 2a 4b e3 4d dd e5 a4 ad b2 9b e3 3f 44 85 4e f0 9d 04 03 ef 24 b4 a4 50 c6 eb 03 86 2d 2f 41 9d dd c7 70 e9 09 e9 26 18 95 45 24 ca 46 df 63 b0 a7 01 44 de 21 7f 0b 20 2f d0 c5 a2 98 17 39 39 cb 74 2d e2 10 da 50 20 06 d8 d0 7f 7f b2 16 ac ed 93 2d ba bc ac 72 89 f1 ea fa 7b 0b 89 c7 7c d3 ad 6a dd 24 b9 08 db 57 ce 5f 9e 99 ef f9 49 6c 95 3b 63 e3 89 f3 61 3e 37 7b 8a ea d9 98 4f ef 4a 9a de 8c d5 2a 81 bc 46 13 6e b8 ee 02 31 4d 9f 88 4e 3e ae 7f 81 6c 55 0b 85 42 1d cf 3b 5b 93 8a f1 fa 0b b4 10 fd f2 85 dd e7 d0 d8 cb 5d 64 df			
	Validación OSCP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	07/09/2026T18:12:47Z / 07/09/2026T12:12:47-06:00		
Nombre del emisor de la respuesta OSCP		Servicio OSCP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
Emisor del certificado de OSCP		Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
Número de serie del certificado OSCP		706a6620636a6633000000000000000000000017d44			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	07/09/2026T18:12:47Z / 07/09/2026T12:12:47-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	1973110			
	Datos estampillados	378F4345B8DB013AEA1312E32B827638D8A74B27FDC8F036E21012F0CA32755D1F47F			